



# ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO EN FIRME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2021 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA DE 87 OCTANOS, DIÉSEL Y GAS LICUADO DEL PETRÓLEO

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quinque, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

## 1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

## 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

#### 3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico, apertura económica y fallo en firme correspondiente a la Licitación Pública Estatal MSLP-07-2021 Suministro de combustibles: gasolina de 87 octanos, diésel y gas licuado del petróleo solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

. .. ---- (

San Luis ¡Suena fuerte





#### 4. Licitante asistente.

Se encuentra presente el licitante Medios de Pago Movilizate, S.A. de C.V.

#### 5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quinque, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico, emitido por la Comisión Técnica con fecha 11 de marzo de 2021, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos y, en general, con la documentación administrativa, técnica y cualquier otra especificación establécida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión y procede a descalificarlo.

Bajo estas consideraciones la Comisión Técnica procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-07-2021 para el suministro de combustibles: gasolina de 87 octanos, diésel y gas licuado del petróleo.

Al respecto, se contó con la propuesta técnica del licitante Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V., en relación con la cual el CAAS manifiesta:











EVALUACIÓN DEL LICITANTE MEDIOS DE PAGO MOVILÍZATE, S.A. DE C.V.

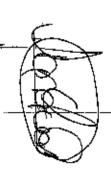
Una vez revisada la documentación solicitada en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases de esta licitación, la Comisión Técnica hace constar que el licitante Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V., cumple con todo lo requerido, razón por la cual continúa participando en este procedimiento.

# 6. Apertura del sobre de la propuesta económica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a la vista de los presentes el sobre que contiene la propuesta económica del licitante Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V. en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, el cual está debidamente cerrado, firmado e inviolado, para proceder a su apertura:

# Inciso a) Propuesta Económica:

|       | PARTIDA  | UNIDAD | CONSUMO APROXIMADO  15 DE MARZO- 30 DE  SEPTIEMBRE 2021 | MEDIOS DE PAGO MOVILÍZATE, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO POR LITRO AL DÍA DE SU PROPUESTA |
|-------|--|--------|---|--|
|       | Gasolina de 87 octanos   | Litro  | 376,835   | 19.95  |
| 1     | i Diésel   | Litro  | 139,285   | 20.89  |
| <br>2 | Gasolina de 87 octanos   | Litro  | 376,835   | 19.95  |
|       | Diésel   | Litro  | 139,285   | 20.89  |
| <br>3 | Gasolina de 87 octanos   | Litro  | 376,835   | 19.95  |
|       | Diésel   | Litro  | 139,285   | 20.89  |
| <br>4 | Gasolina de 87 octanos   | Litro  | 376,835   | 19.95  |
|       | Diésel   | Litro  | 139,285   | 20.89  |
| 5     | Gas licuado del petróleo<br>para vehículos del   | Litro  | 105,814   | No cotiza  |
| 6     | municipio<br>  Gas licuado del petróleo<br>  para tanques estacionarlos<br>  del municipio | Litro  | 65,000  | No cotiza  |



San Luis ¡Suona fuerte!





|         | UNIDAD | CONSUMO APROXIMADO 15 DE MARZO- 30 DE SEPTIEMBRE 2021 | MEDIOS DE PAGO<br>MOVILÍZATE, S.A. DE C.V.       |
|---------|--------|---|--|
| PARTIDA | UNIDAD |   | PRECIO UNITARIO POR LITRO AL DÍA DE SU PROPUESTA |
|         |        | Total   | 41,710,087.60                                    |

| OTROS INCISOS                           | Medios de PAGO<br>Movilízate, S.A. de C.V. |           |  |
|---|--|-----------|--|
|   | CUMPLE                                     | No CUMPLE |  |
| b) Garantía de seriedad de la propuesta | Cumple                                     |           |  |
| c) Carta compromiso de la oferta        | Cumple                                     |           |  |

Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V. presenta como garantía de seriedad de la propuesta un cheque certificado del Banco BBVA Bancomer, S.A., número 00026@7 por un importe de \$2,085,504.38 (Dos millones ochenta y cinco mil quinientàs cuatro pesos 38/100 M.N.).

## 7. Fallo en firme de la licitación.

Se procede a dar el fallo de este procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:

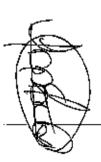
Esta licitación se realizó en convocatoria estatal en la que los licitantes participantes fueron:

- Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V.
- Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V.
- Vale Servicios Gasolineros, S.A. de C.V.

De ellos, en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas fueron descalificados los licitantes Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V. y Vale Servicios Gasolineros, S.A. de C.V., debido a diversos incumplimientos relacionados con los puntos 3 y 3.1 de las bases de este procedimiento licitatorio.

Con base en los artículos 34, 35, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del

Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San







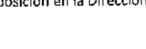


Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica y considerando el dictamen técnico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo en firme y adjudicación al licitante Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V. de acuerdo con lo siguiente:

| <del>-</del> -<br> | PARTIDA   | UNIDAD | CONSUMO APROXIMADO<br>15 DE MARZO- 30 DE<br>SEPTIEMBRE 2021 | ADJUDICACIÓN  PRECIO UNITARIO NETO POR  LITRO AL DÍA DE SU  PROPUESTA |
|--------------------|---|--------|---|---|
|                    | Gasolina de 87 octanos  | Litro  | 376,835   | 19.95   |
| 1                  | Diésel  | Litro  | 139,285   | 20.89   |
| 2                  | Gasolina de 87 octanos  | Litro  | 376,835   | 19.95   |
|                    | Diésel  | Lítro  | 139,285   | 20.89   |
|                    | Gasolina de 87 octanos  | Litro  | 376,835   | 19.95   |
| 3                  | Diésel  | Litro  | 139,285   | 20.89   |
|                    | Gasolina de 87 octanos  | Lítro  | 376,835   | 19.95   |
| 4 ·                | Diésel  | Lítro  | 139,285   | 20.89   |
| 5                  | Gas licuado del petróleo<br>para vehículos del<br>municipio             | Litro  | 105,814   | Desierta  |
| 6                  | Gas licuado del petróleo<br>para tanques estacionarios<br>del município | Litro  | 65,000  | Desierta  |

Con base en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c. del apartado 7.3 de las bases de esta licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desiertas las partidas 5 y 6, por no contar con propuestas susceptibles de ser adjudicadas.

Con fundamento en lo estipulado en el segundo párcafo del artículo 37 de la Ley citada, los sobres de las propuestas económicas debidamente cerrados, firmados e inviolados de los licitantes Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V. y Vale Servicios Gasolineros, S.A. de C.V., quedan a su disposición en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,













previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento, en el que se declara el fallo en firme.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, apertura económica y fallo en firme, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.:

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO        | CARGO :   | FIRMA  |
|---------------------------------------|---|--|
| Lic. Luis Miguel Torres Casillas      | Oficial Mayor<br>Coordinador y Presidente Ejecutivo   | A  |
| Lic. Jorge Francisco Arias Hernández  | Representante del Presidente<br>Municipal<br>Presidente Honorario   |  |
| Lic. Max Demian Hardy Magaña          | Suplente del Primer Síndico<br>Municipal<br>Vocal   | 140-5+   |
| Lic, Miriam Lizeth Rocha Colín        | Suplente del Secretario General<br>Vocal  | 37/14  |
| Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez   | Suplente del Tosorero Municipal<br>Vocal  | hotel  |
| Ora. Adriana Leticia Borjas Benavento | Directora de Adquisiciones,<br>Arrendamientos y Servicios<br>Secretaria Ejecutiva del Comité do<br>Adquisiciones, Arrendamientos y<br>Servicios | de la fin  |
| Lic. Elías Valencia Acebo             | Suplente del Contralor Interno<br>Municipal   | The state of the s |
| Lic. Andonya Eulalia Doukas Llanes    | Coordinadora de Servicios<br>Generales  | Ah   |

### Por el licitante presente:

| NOMBRE DEL LICITANTE                    | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V. | Erika Alfaro             |                         |

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO EN FIRME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2021

